



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

07 de AGOSTO de 2026 - Año 22 - N° 1.062



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Ana María Inés Teruel
Diego Augusto Videla
Fernando Ariel Aguilera
Johana Micaela Medina
Juan José Di Sisto
Laura Vanina Sánchez
María del Carmen Mercado
Mario Alfredo Silvestri
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Andrés Russo Barrera
Gastón Enrique Tévoli
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
María Agustina Gatto
María Paulina Calderón

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ

Vocales
DRA. MARIA PAZ PAGANO
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

07 de AGOSTO de 2026 - Año 22 - N° 1.062



ÍNDICE

DECRETO N.º 0779-SLTyRI-2026 2

DECRETO N.º 0779-SLTyRI-2026

SAN LUIS, 07 DE AGOSTO DE 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, debiendo ausentarse temporariamente de sus funciones el señor Intendente de la Ciudad de San Luis, Dr. Jorge Gastón Hissa, a partir de las 14:00 hs. del día 8 de agosto del año 2026, y hasta las 23:59 hs del día 12 de agosto del año 2026, corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 166 de la Carta Orgánica Municipal, delegando sus funciones en la señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis;

Que por Resolución N° 0037-PHCD-2026, se delegó la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, en la Vicepresidente Primera, Concejala, Mixci Lizbeth Huatay Otiniano;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1º: Delegar temporariamente las funciones del señor Intendente de la Ciudad de San Luis, Dr. Jorge Gastón Hissa, en la Vicepresidente Primera, Concejala, Mixci Lizbeth Huatay Otiniano, a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis conforme Resolución N° 0037-PHCD- 2026, a partir de las 14:00 hs. del día 8 de agosto del año 2026, y hasta las 23:59 hs. del día 12 de agosto del año 2026.-

Art. 2º: Comunicar las disposiciones del presente Decreto a la señora la Vicepresidente Primera, Concejala, Mixci Lizbeth Huatay Otiniano, a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis.-

Art. 3º: Hacer saber a todas la Secretarías, al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis, al Tribunal de Cuentas Municipal y al Juzgado de Faltas Municipal.-

Art. 4º: El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria Legal, Técnica y de Relaciones Institucionales.-

Art. 5º: Comunicar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
ESTEFANIA MAGALI SIRACUSA